



 **Proceso**

Proceso N° 117
9 de marzo de 2023
Año 4
ISSN: 2959-071X

Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas

Bulevar Los Próceres, Antiguo Cuscatlán,
La Libertad, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2210-6600, ext. 269

boletin.proceso@uca.edu.sv

<http://www.uca.edu.sv/>

Publicaciones de Proyección Social



Índice

RADIOGRAFÍA NO PARAN LAS AMENAZAS AL MEDIO AMBIENTE	5
DISCURSO DE DIANA MARCELA CONTRERAS, GRADUADA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA (2022)	8
HECHOS DESTACADOS: DEL 23 DE FEBRERO AL 8 DE MARZO	10



RADIOGRAFÍA

No paran las amenazas al medio ambiente

En la red social Twitter, el pasado 3 de marzo, una reconocida presentadora de televisión, solicitaba al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y al Instituto de Bienestar Animal (IBA) que fueran a verificar la condiciones de un venado y otros animales silvestres que huían de su hábitat debido a la tala indiscriminada de árboles en el municipio de Nuevo Cuscatlán. Algunos de estos animales silvestres, como los venados, han comenzado a llegar a la zona habitacionales de Santa Elena en Antigua Cuscatlán. La depredación de las zonas boscosas de Nuevo Cuscatlán es de escándalo. Toda esta depredación tiene de fondo la aprobación de una gran cantidad de permisos de construcción para proyectos urbanísticos, por ejemplo, Kalamanda, cuya consecuencia será la destrucción de más de 200 hectáreas de bosque. Como ya hemos

señalado en editoriales anteriores, es claro que el Gobierno salvadoreño tiene como una de sus apuestas económicas permitir la construcción de grandes proyectos urbanísticos, aunque esto implique serios daños al medio ambiente. De hecho, este jueves 9 de marzo, el ministro de Medio Ambiente, volvió a señalar que “La convivencia de la vida silvestre con el ser humano es una necesidad. Lo que estamos haciendo es conservando los corredores biológicos, conservando la presencia de esta vida silvestre, el desarrollo del país no puede detenerse, es necesario”, a propósito de los avistamientos de animales silvestres en zonas residenciales. Y es tan clara esta apuesta destructiva que, el pasado 28 de febrero, se conoció a través de reportes periodísticos, que el Gobierno había creado una Dirección de Trámites de Construcción, que estará adscrita a Casa Presidencial y que se encargará de gestionar



factibilidades, autorizaciones y otros trámites para proyectos de construcción. Organizaciones como el Foro del Agua denunciaron que esta oficina tiene como objetivo facilitar los intereses económicos de las empresas constructoras. Es evidente que cada día aumentan las amenazas a los bienes naturales del país y, por ende, al sostenimiento de la vida. Estas amenazas no solo provienen de temas relacionados con la construcción de megaproyectos urbanísticos, sino también hasta de temas en los que parecía que había consenso nacional: la prohibición de la minería metálica, por ejemplo. El 4 de marzo pasado, se realizó en la UCA, el Encuentro nacional frente a las nuevas amenazas de la minería metálica en El Salvador. Decenas de comunidades del país se reunieron ese día para manifestar su preocupación frente a una posible incursión de proyectos mineros en sus territorios y por la persecución a líderes y lideresas que lucharon contra la minería. Uno de los indicios de que el Gobierno estaría interesado en la reactivación de la minería metálica es que, desde mayo de 2021, El Salvador se unió al Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible (IGF, en inglés). Además, el Gobierno incluyó en el presupuesto general del Estado de 2023, \$5.4 millones para “revisar” la ley que prohíbe la minería metálica. Finalmente, hay que señalar otro elemento de preocupación: la poca o nula transparencia con la que está ejecutando su trabajo la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA). Hasta la fecha, no se tiene conocimiento sobre las personas que conforman la junta directiva de dicha institución y los criterios o deliberaciones con las que han aprobado autorizaciones para exploraciones para uso y explotación del agua o para el establecimiento de los cánones. Por ejemplo, el 3 de marzo, a través de Twitter, la Asociación de Avicultores de El Salvador

(AVES), publicó un comunicado en el que informó que la ASA determinó que “el sector avícola será considerado como sector agropecuario (...), aunado a ello, dichas actividades se han clasificado de interés social por la importancia que tiene para la canasta básica (...) La Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) ha implementado una serie de acciones con el objetivo de reducir el costo del agua para este sector. Gracias a ello se logrará disminuir en más del ochenta y cinco por ciento el precio que se pagaba anteriormente por el uso del agua antes de la entrada en vigencia de la Ley General de Recursos Hídricos”. Estamos, pues, no solo ante serios retrocesos en materia de institucionalidad democrática, de transparencia y de derechos humanos, sino también ante la vulneración total de los bienes naturales del país, con la anuencia y complicidad del Estado.



Foto: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Discurso de Diana Marcela Contreras, graduada de la Escuela de Formación Política y Ciudadana (2022)

Este discurso fue pronunciado en la graduación de la XV edición de la Escuela de Formación Política y Ciudadana de (EFPC) de la UCA, el pasado 21 de enero de 2022. La EFPC es un esfuerzo regional de la Comisión Provincial de Apostolado Social (CPAS) de la Compañía de Jesús en Centroamérica, que inició hace 14 años. El programa es coordinado desde la Vicerrectoría de Proyección Social de la UCA en El Salvador, además ha tenido presencia en 5 países (Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador).

Creo en la importancia de cerrar ciclos como es debido, creo también en honrar la unión de aquellos corazones que han compartido ilusiones, tristezas y sueños. Para mí, es un honor dirigirme precisamente a estos corazones que han sido y serán siempre compañeros.

No puedo más que agradecer la complicidad, el debate y las sonrisas, las comidas compartidas, la cercanía, y el mostrarnos esa parte blanda que rara vez mira el cielo, porque reconoce el peligro de hacerlo, pero cuando se encuentra segura florece y fertiliza a las otras, vulnerabilidad se llama. Esa vulnerabilidad que nos ha permitido descubrir en el rostro de este pueblo las necesidades que lo aquejan, y dar un paso más al hacerlas propias: hacerse cargo de ellas, cargar con ellas, como diría Ellacuría. Una vulnerabilidad nutrida se vuelve entereza y cuando esta última se colectiviza se convierte en el verdadero motor de la historia. Dependerá, eso sí, de la calidad de esta nutrición, como un cuerpo que come bien y cosecha hazañas. Estoy segura que en estos meses que hemos compartido se nos ha brindado nada más que excelencia tanto en conocimiento como en las figuras que



nos han acompañado y que con sabiduría y respeto se han atrevido a caminar con nosotres. Cada módulo y tema desarrollado, me atrevo a decir por todes, configura el visor con el que vamos a leer la realidad de ahora en más, la definición, el detalle y sutileza con la que los hechos se nos van a hacer patentes, y más importante aún, la calidad de nuestra crítica. Por ello, los facilitadores y facilitadoras de esta escuela son partícipes también de este logro, y es con ellos y ellas con quienes firmamos un compromiso. Hay que recordar acá que no aprendemos porque sí, sino para servir a la construcción de un mundo nuevo. Por esto y más, les agradecemos profundamente, porque en un mundo donde la verdad es silenciada, cooptada, secuestrada o encarcelada aquellos que denuncian son los primeros perseguidos. Gracias por ser, entonces, los avisadores del fuego. A la UCA también, como institución, pero a la gente que mueve a la UCA desde dentro y es cubierta por ese gran nombre, pero que al final son personas, como vos y como yo, con miedo también, por no echarse para atrás y seguir dando espacio al diálogo multitudinario, intergeneracional, diverso. Diálogo que está necesitando nuestro país en este momento, por sobre todas las cosas, y que enfrenta un discurso unidimensional, persecutivo y terrorífico, digno de su creador, alguien con, probablemente, un encefalograma plano, como diría Marcuse, pero tristemente con gran poder. Aun así, son sabios los dichos y es verdad que no hay mal que dure cien años, porque estos cuerpos aquí sentados ya no lo resisten, y seguro tampoco caben de la emoción de ver un El Salvador brillante; cuerpos que han dolido por nacer acá, pero cuerpos que no esperan, sino que crean y creen. En filosofía

hay un autor, Manuel Levinás, con una idea que, para mí, expresa parte de lo que pasó estos meses y seguramente siga pasando en nuestros futuros individuales. Levinas dice que no hay otro lugar en donde se nos presente la alteridad, lo diferente, el Otro, la Otrora, con mayor fuerza y con mayor arrebató que en el rostro. El rostro es inevitable, no se puede ignorar, en él se palpa la realidad ajena. La propuesta de este autor es un “humanismo del otro” fundamentado por la responsabilidad absoluta por esta realidad otra, y más allá, esta responsabilidad como la vía predilecta para la construcción de mi propia subjetividad, de mi propia identidad, en ese sentido, yo soy para otro. El yo se vuelve pura sensibilidad, cercanía y exposición a “lo otro que dice tu rostro”. En esta escuela hemos visto muchos rostros y son en ellos en los que yo decido creer. Tan diferentes como maravillosas son las historias que cuentan, como difíciles han sido las infancias, como cruciales las decisiones que toman, como grandes los futuros y perenne la esperanza. En esta, que no es una despedida, quiero deseárselos el mejor de los caminos y las alegrías más grandes por este logro que seguro nutrirá su viaje, ahí donde se les necesite, donde también haya un rostro que les interpele y les confirme que han sido buenas sus elecciones. Así, pues, termino deseando que nuestros corazones nunca sean indiferentes a la injusticia y a lo pequeño, que nuestra boca nunca se seque cuando de levantar la voz se trate, y que nuestro cuerpo siempre guarde la fuerza y la juventud vibrante de la alegría.

Marcela Contreras.
21 de enero del 2023



**HECHOS
DESTACADOS**

Hechos destacados de la semana 23 de febrero al 8 de marzo

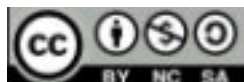
23 de febrero



El Salvador no cumple plazo para legislar sobre identidad trans, dicen ONG

Las organizaciones humanitarias Human Rights Watch (HRW) y Comunicando y Capacitando Trans (Comcavis trans) denunciaron que la Asamblea Legislativa de El Salvador no cumplió con el plazo dado por la Corte Suprema para legislar sobre la identidad de las personas trans. "La Asamblea Legislativa de El Salvador no cumplió el plazo de un año que la Corte Suprema le concedió para crear un procedimiento de reconocimiento legal del género que evitaría que se discriminara a las personas trans", señalaron en un comunicado. Las ONG señalaron que "las personas trans en El Salvador experimentan fuerte discriminación en la vida cotidiana debido a que su género no coincide con sus documentos de identidad, por ejemplo, en el ámbito sanitario, laboral, electoral y bancario". [1]

Los hechos de la semana han sido tomados de laprensagrafica.com, ysuca.org, y diario.elmundo.sv



Hechos de la semana del 23 de febrero al 8 de marzo. Proceso N° 117, Año 4, 9 de marzo de 2023, pp. 10-16. ISSN: 2959-071X



Crean asociación para promover bitcoin en El Salvador

La ministra de Economía, María Luisa Hayem Brevé, como encargada del despacho del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, emitió el acuerdo que confiere la personería jurídica a la Asociación Bitcoin de El Salvador (Asobitcoin). El acuerdo que también aprueba los estatutos de la asociación se emitió el 26 de enero de 2023 y fue publicado en el Diario Oficial con fecha 8 de febrero de 2023. La Asobitcoin se establece como una entidad “apolítica, no lucrativa, ni religiosa” y tiene entre sus fines “fomentar e incentivar la cultura del desarrollo económico por medio del bitcoin, para mejorar las condiciones de vida y la situación económica a nivel nacional”. [2]



Piden detención de exministro de la Defensa salvadoreño por dos masacres

Los abogados de las víctimas de las masacres en las remotas localidades de El Mozote (1981) y El Calabozo (1982), perpetradas por el Ejército, solicitaron revertir la libertad condicional al exministro de la Defensa Guillermo García. Así lo informó a EFE la organización humanitaria Cristosal, cuyos abogados son parte de la acusación particular en representación de las víctimas en ambos procesos penales. "Originalmente, la acusación particular pedimos la detención del exministro Guillermo García, y el tribunal en ese momento decidió otorgarle medidas sustitutivas a la detención", dijo el abogado David Morales. Morales señaló que "se trata de una petición reciente, de la semana pasada" y que actualmente García "tiene prohibición de salir del país", debe presentarse cada mes a un tribunal y acudir a las audiencias. [3]



Presidencia crea la Dirección de Trámites de Construcción

La Presidencia de la República ya tiene una nueva Dirección de Trámites de Construcción (DTC) para integrar el trabajo de las instituciones gubernamentales encargadas en la tramitación de proyectos de construcción, la cual está vigente desde el 21 de febrero de 2023. La atención al usuario se hace a través de una plataforma digital aprobada por la Secretaría de Innovación de la Presidencia “conforme a los requisitos establecidos en la Agenda Digital 2020-2030” y los trámites que ingresen tendrán un expediente digital con un código único. La DTC está adscrita a la Presidencia de la República y se encargará de la coordinación con las instituciones del Órgano Ejecutivo para la presentación y tramitación de factibilidades, autorizaciones, pronunciamientos, permisos, recepción de obras y todos los trámites relacionados a proyectos de construcción. [4]



Alianza pide a la ASA facilitar condiciones para legalizar las juntas de agua

La Alianza Nacional contra la Privatización del Agua pidió a la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) que facilite a las juntas de agua en las comunidades el cumplimiento de los requisitos para que puedan cumplir con su proceso de legalización, para el cual tienen 12 meses. Los miembros de la Alianza están de acuerdo en que se legalicen las juntas de agua, de las cuales hay unas 2,500 en todo el país, pero creen que es la ASA la que debe facilitar las condiciones de legalización. "Un decreto transitorio podría ser", sugirió Rodolfo Calles, miembro de la Alianza. Por otra parte, la Alianza aseguró que la medida del nulo cobro para el sector agropecuario por el uso del agua podría verse como buena medida, pero creen que si se analiza en detalle, se concluye que los agricultores no son los que hacen riego en El Salvador, sino la agroindustria. [5]



GOES debe \$24 millones a la UES de presupuesto 2022 y 2023

El gobierno salvadoreño todavía adeuda \$24 millones del presupuesto asignado a la Universidad de El Salvador (UES) para 2022 y 2023, informó el vicerrector administrativo de la institución, Juan Rosa Quintanilla. El funcionario de la UES explicó que de esos \$24 millones, \$20.8 corresponden a la deuda de 2022 y la diferencia –es decir, \$3.2 millones– forman parte del presupuesto de este año. "En este momento tenemos una deuda de \$24 millones que \$20.8 corresponden al 2022 y la diferencia a lo que va de 2023", dijo en la entrevista matutina de TVX. Rosa Quintanilla agregó que a inicios de este mes, el gobierno desembolsó \$11 millones, de los cuales \$3.4 eran de 2021 y \$7.6 del año pasado. En octubre de 2022, Rosa Quintanilla afirmó que el gobierno tenía pendientes \$30.4 millones de los presupuestos de 2021 y 2022. [6]

Hechos de la semana del 23 de febrero al 8 de marzo. Proceso N° 117. Año 4, 9 de marzo de 2023, pp. 10-16. ISSN: 2959-071X



Fiscalía intenta dilatar proceso contra cinco líderes comunitarios de Santa Marta

La comunidad de Santa Marta y la Asociación de Desarrollo Económico Social (ADES) mostraron su rechazo a la petición que la Fiscalía General de la República (FGR) hizo a la Sala de lo Penal para recusar al magistrado de la Cámara de Segunda Instancia de la Segunda Sección del Centro de Cojutepeque, Martín Rogel Zepeda, en el caso de la captura de los cinco líderes comunitarios y directivos de ADES. La Fiscalía “sospecha” que el magistrado es pariente de la exdiputada del FMLN Iliana Rogel Cruz y que podría haber conflicto de interés con algunos de los imputados, quienes pertenecieron a uno de los grupos de la exguerrilla del FMLN. Sin embargo, la exfuncionaria no está ligada al proceso. De acuerdo con la comunidad, la petición fiscal intenta dilatar el proceso penal de los cinco líderes. [7]



TSE pidió \$159 millones para elecciones 2024 confirma magistrado

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) pidió al Ministerio de Hacienda más de \$159 millones para la ejecución de las elecciones generales de 2024 en El Salvador, el monto más alto destinado a las elecciones en la historia del país. El magistrado del TSE, Guillermo Wellman, confirmó que el organismo colegiado pidió \$159 millones para desarrollar los comicios de 2024 en los que por primera vez se aplicará el voto electrónico para los salvadoreños desde el exterior. El funcionario confirmó que para el voto exterior se han pedido \$70 millones aunque no precisó el monto exacto. [8]

3 de marzo



TSE sin definir sistema de voto en el exterior por falta de fondos

La magistrada presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Dora Esmeralda Martínez de Barahona, aseguró que el colegiado aún no se ha reunido con empresas candidatas para ejecutar el voto en el exterior, a pesar de que el plazo para contratar el sistema de votación vence el próximo 15 de marzo. Durante la presentación del presupuesto extraordinario para las elecciones de 2024, la funcionaria aseguró que la Unidad de Sistemas Informáticos ya avanzó en las especificaciones técnicas requeridas para el proceso de compras para tercerizar la implementación del voto en el exterior, debido a que la ley especial para el ejercicio del sufragio en el extranjero les mandata a contratar a un tercero. [9]



Piden mantener la prohibición definitiva de la minería metálica

Organizaciones sociales y comunidades del país se reunieron en el Encuentro nacional frente a las nuevas amenazas de la minería metálica en El Salvador que se realizó en la UCA, con el objetivo de pedir que se mantenga la prohibición de la minería y que se haga cumplir la ley vigente en el país. La petición surge debido a que en los últimos años se han observado hechos que alertan sobre la posibilidad de reabrir la actividad minera. La UCA, junto a COFOA, la Asociación Económica y Social (ADES) y otras organizaciones proponen descartar la minería metálica como posibilidad de inversión y que las necesidades de desarrollo y oportunidad de empleos u obtención de ingresos fiscales sean abordados desde opciones sostenibles, como la agroecología, el ecoturismo y reformas tributarias progresivas. [10]



TSE desconoce los recortes al presupuesto de elecciones 2024

Los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) aún no conocen cuáles son los recortes específicos realizados al presupuesto extraordinario de elecciones de 2024, presentado por el Ministerio de Hacienda a la Asamblea Legislativa con \$30.4 millones menos de lo solicitado inicialmente por el ente colegiado. El pasado 2 de marzo, el ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, presentó ante la Asamblea un presupuesto para las elecciones de 2024 por un total de \$129.3 millones; es decir, \$30.4 millones menos de los \$159.7 millones que pidió el TSE para los comicios en el interior del país y en el extranjero. Durante la presentación, el funcionario aseguró que el monto destinado las elecciones se redujo "después de varios estudios exhaustivos en conjunto con el TSE y en conversaciones con el equipo técnico" del Tribunal. Sin embargo, magistrados y técnicos del TSE confirmaron que los recortes en realidad no fueron consensuados con el pleno, ni han sido divulgados al interior del Tribunal. [11]

*Hechos de la semana del 23 de febrero al 8 de marzo.
Proceso N° 117, Año 4, 9 de marzo de 2023, pp. 10-16.
ISSN: 2959-071X*



12 partidos convocan a internas de candidatos a presidente,

Doce partidos políticos legalmente inscritos han convocado a elecciones internas para definir los candidatos que los representarán en los próximos comicios de 2024, en los que El Salvador elegirá presidente y vicepresidente de la República, diputados a la Asamblea Legislativa y al Parlamento Centroamericano, y concejos municipales. De los trece partidos constituidos legalmente para competir en las elecciones del próximo año, solo 12 convocaron a comicios internos en el plazo que determinó el Tribunal Supremo Electoral (TSE), 5 de marzo. El partido Democracia Salvadoreña (DS) no convocó a internas. Los afiliados de Nuestro Tiempo no votarán por precandidatos a diputados al Parlacen según su convocatoria. Por su parte, Vamos no postulará candidatos presidenciales ni diputados al Parlacen. [12]



Mujeres salvadoreñas marcha contra "alto número de capturas arbitrarias"

Cientos de salvadoreñas marcharon este 8 de marzo desde el monumento Salvador del Mundo hasta el parque Cuscatlán de San Salvador, en el Día Internacional de la Mujer, para exigir justicia ante el “alto número de capturas arbitrarias” cometidas por los cuerpos de seguridad del Estado en el contexto del régimen de excepción, que sigue vigente en el país desde marzo del año pasado. También exigieron justicia para los feminicidios que siguen impunes. “El grave aumento de capturas arbitrarias en mujeres en el marco del régimen de excepción ya asciende a más de ocho mil. Muchas han dejado en orfandad a sus hijos, aumentando la vulnerabilidad y profundizando la crisis de los cuidados”, declaró Keyla Cáceres, representante de la Asamblea Feminista y Resistencia Feminista en una conferencia de prensa previa a la marcha. [13]

Hechos de la semana del 23 de febrero al 8 de marzo. Proceso N° 117, Año 4, 9 de marzo de 2023, pp. 10-16. ISSN: 2959-071X

- [1] 23 de febrero: EFE. (2023, 23 de febrero). *El Salvador no cumple plazo para legislar sobre identidad trans, dicen ONG*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Salvador-no-cumple-plazo-para-legislar-sobre-identidad-trans-dicen-ONG-20230223-0015.html>
- [2] 24 de febrero: Peñate, S. (2023, 24 de febrero). *Crean asociación para promover bitcoin en El Salvador*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/crean-asociacion-para-promover-bitcoin-en-el-salvador>
- [3] 27 de febrero: EFE. (2023b, 27 de febrero). *Piden detención de exministro de la Defensa salvadoreño por dos masacres*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Piden-detencion-de-exministro-de-la-Defensa-salvadoreno-por-dos-masacres-20230227-0067.html>
- [4] 28 de febrero: Peñate, S. (2023b, 28 de febrero). *Presidencia crea la Dirección de Trámites de Construcción*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/presidencia-crea-la-direccion-de-tramites-de-construccion>
- [5] 28 de febrero: Magaña, Y. (2023, 28 de febrero). *Alianza pide a la ASA facilitar condiciones para legalizar las juntas de agua*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/alianza-pide-a-la-asa-facilitar-condiciones-para-legalizar-las-juntas-de-agua>
- [6] 1 de marzo: Villaroel, G. (2023, 1 de marzo). *Temen emisión masiva de permisos ambientales*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Temen-emision-masiva-de-permisos-ambientales-20230301-0001.html>
- [7] 2 de marzo: Redacción YSUCA. (2023, 2 de marzo). *Fiscalía intenta dilatar proceso contra cinco líderes comunitarios de Santa Marta*. YSUCA, 91.7 FM. <https://ysuca.org.sv/2023/03/fiscalia-intenta-dilatar-proceso-contra-cinco-lideres-comunitarios-de-santa-marta/>
- [8] 2 de marzo: Crespín, V. (2023b, 2 de marzo). *TSE pidió \$159 millones para elecciones 2024 confirma magistrado*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/tse-pidio-159-millones-para-elecciones-2024-confirma-magistrado>
- [9] 3 de marzo: Villaroel, G. (2023b, 3 de marzo). *TSE sin definir sistema de voto en el exterior por falta de fondos*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/TSE-sin-definir-sistema-de-voto-en-el-exterior-por-falta-de-fondos-20230302-0120.html>

- [10] 4 de marzo: Redacción YSUCA. (2023, 4 de marzo). *Piden mantener la prohibición definitiva de la minería metálica*. YSUCA, 91.7 FM. <https://ysuca.org.sv/2023/03/piden-mantener-la-prohibicion-definitiva-de-la-mineria-metalica/>
- [11] 6 de marzo: Villaroel, G. (2023c, 4 de marzo). *TSE desconoce los recortes al presupuesto de elecciones 2024*. La Prensa Gráfica. Recuperado 6 de marzo de 2023, de <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/TSE-desconoce-los-recortes-al-presupuesto-de-elecciones-2024-20230303-0089.html>
- [12] 7 de marzo: Crespín, V. (2023c, 7 de marzo). *12 partidos convocan a internas de candidatos a presidente, diputados y alcaldes hacia 2024*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/12-partidos-convocan-a-internas-de-candidatos-a-presidente-diputados-y-alcaldes-hacia-2024>
- [13] 8 de marzo: Hernández, N. (2023, 9 de marzo). *Mujeres salvadoreñas marchan contra “alto número de capturas arbitrarias”*. GatoEncerrado. <https://gatoencerrado.news/2023/03/08/mujeres-salvadorenas/>

